

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca), 1 de agosto del 2023

Radicado No. 2023-00164

Se concede en el efecto suspensivo y ante la SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA, el recurso de apelación interpuesto contra el auto que resolvió rechazar la demanda de fecha 28 de abril de 2023, conforme lo previsto en el artículo 321 del CGP.

Por Secretaría, remítase el expediente a esa superioridad, con estricta observancia del protocolo legal.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Baquero', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ